

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 006/2013

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA AL DIRECTOR GUSTAVO BLACUTT ALCALÁ MIEMBRO DEL COMITÉ DE RECUPERACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVOS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 227158 de 15 de febrero de 2007.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado por Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La Resolución de Directorio N° 072/2008 de 27 de mayo de 2008 que aprueba el Reglamento de Administración y Recuperación de Cartera de Créditos del ex BBA y Reglamento para Castigo de Créditos de la Cartera del ex BBA, tratamiento de recuperación y retiro de los estados financieros del BCB.

La Resolución de Directorio N° 046/2007 de 9 de abril de 2007, que aprueba el Reglamento de Administración y Realización de Bienes Recibidos en Dación en Pago del Ex BBA y Adjudicación en la Recuperación de Créditos de Dicha Entidad y la Resolución de Directorio N° 062/2008 que aprueba el Reglamento de Disposición de Bienes Recibidos por el Apoyo Financiero a Procedimientos de Venta Forzosa, Solución o Liquidación de Entidades de Intermediación Financiera, así como aquellos Activos que se Adjudique Judicialmente o Reciba en Dación en Pago de Obligaciones Emergentes de Cartera de Créditos Cedida.

Las Resoluciones de Directorio N° 084/2010 y N° 009 de 13 de julio de 2010 y 18 de enero de 2011, respectivamente, que modifican el Reglamento de Administración y Recuperación de Cartera de Créditos del ex BBA.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de los Reglamentos de Administración y Recuperación de Cartera de Créditos del Ex Banco Boliviano Americano S.A. y sus modificaciones, establece que el Comité de Recuperación y Realización de Activos de Administración Directa estará conformado por un Director, el cual presidirá sus reuniones.

Que es necesario designar al Director que presidirá el Comité de Recuperación y Realización de Activos de Administración Directa.

//2. R.D. N° 006/2013

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar miembro que presidirá el Comité de Recuperación y Realización de Activos de Administración Directa al Director Gustavo Blacutt Alcalá, para la Gestión 2013.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 8 de enero de 2013

Marcelo Zabalaga Estrada

Gustavo Blacutt Alcalá

Abraham Pérez Alandia

Hugo Dorado Aranibar

Rafael Boyán Téllez

Rolando Marín Ibáñez